



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO ADJDIR-026-2024 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-44-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA NOTARIAL, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. _

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **11:00** horas del día **27 de Marzo del 2024**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social los funcionarios públicos que a continuación se mencionan, el **LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, para emitir el siguiente **“DICTAMEN”** con fundamento en el Artículo **42** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Coordinación de Abastecimiento del Órgano de Operación Desconcentrada en Oaxaca en calidad de área contratante, con base en el requerimiento recibidos para realizar un procedimiento de Adjudicación Directa, mismos que se encuentran incluidos en el oficio de referencia JSJ/219001400100/063/20244, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con fundamento en los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 75 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a la publicación en la plataforma de Compranet, obteniendo respuesta a la Solicitud de Cotización INVMER-041-2024 con número de oficio 218001150100/DABCS/0688/2024, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y el Instituto, como resultado se emite el siguiente dictamen de asignación.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO ADJDIR-026-2024 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-44-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA NOTARIAL, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. _

PARTICIPANTE: OCTAVIO EDUARDO MANZANO TROVAMALA HUERTA

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
1	SPN-001	SUSTITUCIÓN DE PODER NOTARIAL DE DELEGADO DEL OOAD A MAS DE DOS APODERADOS	SERV	1	5,000.00	5,000.00
2	SPN-002	COPIAS CERTIFICADAS DE PODER NOTARIAL DE DELEGADO DEL OOAD A MAS DE DOS APODERADOS	SERV	110	350.00	38,500.00
3	SPN-003	COPIAS CERTIFICADAS DE LA CEDULA PROFESIONAL DE LOS ABOGADOS AUTORIZADOS PARA REPRESENTAR ANTE JUICIOS EN DEFENSA DEL IMSS	SERV	64	100.00	6,400.00
SUBTOTAL						49,900.00
IVA						7,984.00
TOTAL						57,884.00

IMPORTE: 49,900.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA

FIANZA: 10% 4,990.00 (Cuatro mil, novecientos noventa pesos 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR013N4424-001-00

OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA NOTARIAL, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024

-o000o-



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO ADJDIR-026-2024 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-44-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA NOTARIAL, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. _

RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

CONCEPTO	CANTID AD	PORCENTAJE
PARTIDAS REQUERIDAS	3	100%
PARTIDAS ASIGNADAS	3	100%
PARTIDAS DESIERTAS	0	0%

OBSERVACIONES:

PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS, SE CONSIDERÓ LO SIGUIENTE:

- Se cuenta con la justificación de excepción a licitación pública emitida por el funcionario público autorizado conforme al numeral 4.39.2. segundo párrafo, en la que se indica el monto estimado para esta contratación se encuentra dentro de los rangos de los montos máximos determinados por el SubCAAS, con respecto a los límites máximos establecidos en el PEF.
- Se constató que los precios ofertados se encuentran en los márgenes previstos como precios aceptables de acuerdo al resultado obtenido en la investigación de mercado y el dictamen de disponibilidad presupuestal adjunto al requerimiento.
- Que a esta fecha el precio asignado es el precio más conveniente, bajo las condiciones establecidas, garantizando eficiencia para la contratación del servicio.

Con fundamento al artículo 37 Bis, 45 y 48 fracción II para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación del fallo, la siguiente documentación:

PERSONAS FÍSICAS:

1. Copia del acta de nacimiento
Copia de una identificación oficial vigente.



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO ADJDIR-026-2024 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-44-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA NOTARIAL, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. _

2. Comprobante de domicilio vigente que corresponda.
3. En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), en el que se emita la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales en los términos que establece la resolución Miscelánea Fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación.
4. Póliza de fianza amparando exactamente el diez por ciento del monto máximo adjudicado sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), expedida por compañía autorizada en términos de Ley Federal de Instituciones de Fianzas y bajo el formato establecido dentro del contrato, misma que deberá otorgarse dentro del plazo máximo de 3 días hábiles siguiente a la fecha de notificación del fallo, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
5. Presentar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva, así como del INFONAVIT.
6. Durante la vigencia del contrato el participante asignado queda obligado a entregar al Instituto, junto con la factura de cobro respectiva, la Opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social vigente y positiva.
7. La vigencia de la opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión.

De conformidad con el Artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se comunica al licitante que la firma del contrato se llevará a cabo el día 03 de Abril del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, la vigencia del contrato será del 03 de Abril al 31 de Diciembre de 2024, comprometiéndose el licitante a otorgar dentro de un plazo de diez días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato la garantía de cumplimiento del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente resultado del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO ADJDIR-026-2024 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-44-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA NOTARIAL,**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

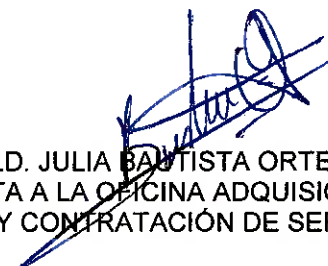
DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO ADJDIR-026-2024 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-44-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA NOTARIAL, REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. _

REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron.

**RUBRICAS
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**


ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS


ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


LD. JULIA BAUTISTA ORTEGA
ADSCRITA A LA OFICINA ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

10/10

10/10